

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL SEMINARIO DE TECNOLOGÍA Y PLÁSTICA

INDICE

CRITERIOS GENERALES.....	3
DIBUJO TÉCNICO 1º y 2º (BACHILLERATO).....	4
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL 1º (BACHILLERATO).....	5
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 1º y 2ª (BACHILLERATO).....	5
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL Y EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (ESO)....	8
Educación Plástica, Visual y Audiovisual I y II y Educación Plástica y Visual 4º.....	8
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (E.S.O.).....	10
TECNOLOGÍAS (E.S.O.)	12
Tecnología, programación y robótica 1º, 2º y 3º y Tecnología 4º	12

CRITERIOS GENERALES

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación de cada asignatura, los aspectos prácticos que vamos a trabajar para la valoración porcentual serán:

- Valoración de la entrega de los trabajos propuestos.
- Valoración de las pruebas control.
- Interés en el trabajo personal, actitud y comportamiento en el aula. (Excepto en Bachillerato)

Las fechas de realización de las pruebas control o entrega de trabajos propuestos no se cambiarán. En caso de enfermedad justificada por el médico o situación inusual, el profesor deberá valorar hacer excepción a este criterio.

En la ESO, las faltas de asistencia, justificadas o no, acumuladas pueden dar lugar a la calificación negativa del alumno si éstas superan el 20% del total de horas de la evaluación, pero tendrán derecho a recuperar. En Bachillerato, los alumnos con más del 15 % de faltas de asistencia a clase no serán calificados y deberán recuperar la evaluación en el examen de recuperación correspondiente.

Para aprobar la evaluación habrá que alcanzar como mínimo media 5 sin aproximar, para el resto de las notas, se aproximarán por redondeo.

Los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores tendrán una prueba extraordinaria durante el curso.

DIBUJO TÉCNICO 1º y 2º (BACHILLERATO)

La asistencia a clase es obligatoria y se establece un máximo de un 15% de faltas de asistencia (con o sin justificación) para poder ser calificado.

En cada evaluación se realizarán dos exámenes, uno intertrimestral que tendrá una valoración del 40 % de la nota de evaluación y un final que tendrá una valoración del 60 % de la nota de evaluación.

En los exámenes se valorarán tanto los conceptos como los procedimientos con la misma importancia, es decir, los alumnos tendrán que demostrar que saben los conceptos y que los utilizan correctamente para interpretar y resolver los problemas.

La asignatura se desarrollará de forma continua, por tanto, para recuperar una evaluación suspensa los alumnos deberán aprobar la siguiente. Las notas de las evaluaciones irán corrigiendo las anteriores sólo si se produce mejora. Los exámenes contendrán ejercicios de evaluaciones anteriores. La nota en la evaluación final ordinaria será la obtenida en la tercera evaluación si es la más alta de las tres o la media si no lo es.

Para aprobar la evaluación habrá que alcanzar como mínimo media 5 sin aproximar, para el resto de las notas, se aproximarán por redondeo.

De no aprobarse la asignatura por evaluaciones se realizará un examen final en periodo de evaluación ordinaria. Los alumnos aprobados podrán presentarse a subir nota. La calificación obtenida será la nota de ese examen con el mismo criterio de redondeo.

De no superarse la asignatura en la evaluación ordinaria se realizará un examen final extraordinario. La calificación obtenida será la nota de ese examen con el mismo criterio de redondeo.

Las fechas de realización de los exámenes no se cambiarán. En caso de enfermedad grave o situación inusual, el profesor deberá valorar hacer excepción a este criterio.

En la convocatoria extraordinaria se realizará un único examen. Por tanto, el peso de dicha prueba será del 100%.

Toda situación no reflejada en estas normas tendrá como criterio los establecidos como generales de bachillerato.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL 1º (BACHILLERATO)

Se realizará una serie de pruebas o exámenes para comprobar cómo va alcanzando el alumno los objetivos previstos.

1.- En los ejercicios o exámenes escritos, los problemas deberán llevar explicado el desarrollo, así como la base teórica en la que se apoyan. Se deberán consignar con claridad los resultados parciales que se obtengan, indicando expresamente la solución final. De no ser así no se podrá alcanzar la máxima puntuación.

2.- En los ejercicios escritos el profesor indicará la calificación correspondiente a cada pregunta, en el supuesto de que ésta no sea la misma para todas ellas.

3.- Se considera de suma importancia la utilización (correcta) de las unidades correspondientes. En el caso de no utilizarlas o hacerlo incorrectamente, no se asignará la calificación máxima del ejercicio

4.- Cuando un alumno es sorprendido copiando o hablando en un examen con algún compañero, no será evaluado en evaluación continua, pasando al examen global de junio con esa evaluación.

5.- Todos los alumnos deberán llevar su material a clase. En las pruebas escritas que terminantemente prohibido intercambiar o solicitar éste.

Para tener derecho a calificación los alumnos no podrán faltar más del 15% de las horas de la asignatura.

La calificación de la asignatura será evaluada con varias pruebas. Un examen único en la evaluación que supondrá un 50% de la nota. Trabajos, exposiciones un 30 % y ejercicios propuestos para casa o en clase el 20 % restante.

Para aprobar la evaluación habrá que alcanzar como mínimo media 5 sin aproximar, para el resto de las notas, se aproximará por redondeo.

En la calificación de los exámenes, se contabilizará la ortografía (se descuenta 0,25 puntos por falta de ortografía y 0,25 por cada dos tildes, sin límite. También se podrá buscar una medida correctora para mejorarla.

No se cambiará la fecha de los exámenes salvo que el profesor estime el motivo de no realización suficientemente importante (intervención médica, juicio...).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 1º y 2ª (BACHILLERATO)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- Las pruebas escritas u orales de las unidades didácticas explicadas en cada evaluación.
- Las prácticas realizadas con el ordenador.
- Los documentos de las prácticas realizadas con el ordenador.
- La realización de ejercicios y /o trabajos propuestos por el profesor.
- Interés en el trabajo personal, actitud y comportamiento en el aula.

La nota mínima para poder hacer media será de 4.

La falta de trabajo diario y la no presentación correcta de los trabajos propuestos en la fecha indicada supondrá la evaluación negativa de la asignatura.

Las fechas de realización de las pruebas escritas u orales o entrega de trabajos propuestos no se cambiarán. En caso de enfermedad justificada por el médico o situación inusual, el profesor deberá valorar hacer excepción a este criterio. En caso contrario, supondrá la evaluación negativa en esa evaluación.

La suplantación de personalidad a la hora de entregar cualquier trabajo propuesto y/o de la realización de una prueba escrita, supondrá la evaluación negativa en esa evaluación.

Un alumno que utilice métodos ilícitos durante una prueba escrita u oral (copiar en una prueba de un compañero, la tenencia y/o utilización de chuletas, sacar el libro y/o cuaderno, tener diferente material al necesario para realizar la prueba, hablar con un compañero, levantarse y dirigirse a la mesa de otro compañero sin permiso del profesor...) supondrá la evaluación negativa de la asignatura.

Cuando las faltas de asistencia acumuladas, justificadas o no, **superen el 15 % del total de horas de la evaluación** el alumno no será calificado y deberá ir a la recuperación.

La falta de trabajo en el aula de Informática se considerará abandono de la asignatura.

La nota real de cada evaluación con dos decimales será la usada para hacer la nota media en la evaluación ordinaria. Dicha nota se redondea obligatoriamente a partir de 0,5 siempre y cuando la nota final sea superior al 5.

Porcentaje de valoración de las notas en la evaluación:

- **Global** (pruebas escritas u orales): **50 %**
- **Prácticas** (realización de prácticas junto con su documentación): **50 %**

Para aprobar la evaluación habrá que alcanzar como mínimo media 5 sin aproximar, para el resto de las notas, se aproximarán por redondeo.

Las faltas de ortografía tendrán una penalización en la nota de 0,25 puntos, en el caso de las tildes se establece una penalización de 0,25 puntos cada tres errores, hasta un máximo de 2 puntos.

Los alumnos que no superen los objetivos de la convocatoria ordinaria tendrán una prueba extraordinaria y actividades de recuperación que consistirán en la entrega de los trabajos no realizados durante el curso. El Seminario aconsejará la realización de actividades de refuerzo.

Criterios de recuperación de evaluaciones pendientes

- Entrega de diferentes actividades de recuperación propuestas.
- Prueba escrita de recuperación.
- Entrega de la documentación de las prácticas propuestas no entregada durante la evaluación.
- Realización de las prácticas no realizadas durante la evaluación.

Evaluación extraordinaria

- Los alumnos suspendidos en la evaluación ordinaria realizarán una prueba extraordinaria que supondrá el 100% de la evaluación.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL Y EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (ESO)

Educación Plástica, Visual y Audiovisual I y II y Educación Plástica y Visual 4º

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- Las pruebas de las unidades didácticas explicadas en cada evaluación.
- La realización de ejercicios y/o trabajos propuestos por el profesor.
- Interés en el trabajo personal, actitud y comportamiento en el aula.

Las fechas de realización de las pruebas escritas u orales o entrega de trabajos propuestos no se cambiarán. En caso de enfermedad justificada por el médico o situación inusual, el profesor deberá valorar hacer excepción a este criterio. En caso contrario, supondrá la evaluación negativa en esa evaluación.

La suplantación de personalidad a la hora de entregar cualquier trabajo propuesto y/o de la realización de una prueba escrita, supondrá la evaluación negativa en esa evaluación.

Un alumno que utilice métodos ilícitos durante una prueba escrita u oral (copiar en una prueba de un compañero, la tenencia y/o utilización de chuletas, sacar el libro y/o cuaderno, tener diferente material al necesario para realizar la prueba, hablar con un compañero, levantarse y dirigirse a la mesa de otro compañero sin permiso del profesor...) supondrá la evaluación negativa de la asignatura.

Los alumnos que no entreguen los trabajos propuestos, no realicen las pruebas control y/o tengan una actitud pasiva o negativa no se le hará la media o se considerará abandono de asignatura por lo que la evaluación será negativa.

Las faltas de asistencia acumuladas pueden dar lugar a no calificar el área, si éstas superan el 20 % del total de horas de la evaluación, pero tendrán derecho a recuperar, si procede. Si el porcentaje es del 30%, el alumno irá directo al examen ordinario de junio con la evaluación en la que ha faltado.

La falta de trabajo en el aula de Plástica se considerará abandono de la asignatura.

Para calificar los valores se utilizará el siguiente método: Todos los alumnos parten con un 10. Cada falta (no traer material, no hacer los ejercicios, no aprovechar el tiempo de clase, orden, respeto, no respetar material e instalaciones, violencia, insulto, grosería...) bajará un punto de dicho apartado.

Porcentaje de valoración de las notas en la evaluación:

- Conceptos: 60 %
- Procedimientos: 30 %
- Valores (interés en el trabajo personal, actitud, comportamiento en el aula y la realización de ejercicios y/o trabajos propuestos por el profesor): 10%

Para aprobar la evaluación habrá que alcanzar como mínimo media 5 sin aproximar, para el resto de las notas, se aproximarán por redondeo.

Las faltas de ortografía tendrán una penalización en la nota de 0,25 puntos, en el caso de las tildes se establece una penalización de 0,25 puntos cada tres errores, hasta un máximo de 1 punto.

Los trabajos escritos (láminas, ejercicios...) que sean evaluables quedarán custodiados por el profesor. Si se considera que un trabajo no es adecuado, éste también quedará custodiado y se le pedirá al alumno que lo repita.

Criterios de recuperación de evaluaciones pendientes

- Entrega de diferentes actividades de recuperación propuestas.
- Prueba escrita de recuperación.
- Entrega de los trabajos propuestos no entregados en la evaluación.

El Seminario propondrá las siguientes actividades de recuperación:

- Actividades de cada unidad didáctica.
- Prueba escrita.
- Trabajos no entregados en la evaluación.

Los alumnos que no superen los objetivos en la convocatoria ordinaria tendrán una prueba extraordinaria y actividades de recuperación que consistirán en la entrega de los trabajos no realizados durante el curso. El Seminario aconsejará la realización de actividades de refuerzo.

PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La prueba consistirá en la entrega de los trabajos propuestos durante el curso que no han sido realizados por el alumno durante el curso.

Para la obtención de la nota media final se valorarán dichos trabajos sobre 10 y se realizará la media con los realizados durante el curso, excluyendo aquellos que no estén incluidos en los contenidos mínimos.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (E.S.O.)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- Las pruebas escritas u orales de las unidades didácticas explicadas en cada evaluación.
- Las prácticas realizadas con el ordenador.
- Los documentos de las prácticas realizadas con el ordenador.
- La realización de ejercicios y /o trabajos propuestos por el profesor.
- Interés en el trabajo personal, actitud y comportamiento en el aula.
- Las fechas de realización de las pruebas escritas u orales o entrega de trabajos propuestos no se cambiarán. En caso de enfermedad justificada por el médico o situación inusual, el profesor deberá valorar hacer excepción a este criterio. En caso contrario, supondrá la evaluación negativa en esa evaluación.
- La suplantación de personalidad a la hora de entregar cualquier trabajo propuesto y/o de la realización de una prueba escrita, supondrá la evaluación negativa en esa evaluación.
- Un alumno que utilice métodos ilícitos durante una prueba escrita u oral (copiar en una prueba de un compañero, la tenencia y/o utilización de chuletas, sacar el libro y/o cuaderno, tener diferente material al necesario para realizar la prueba, hablar con un compañero, levantarse y dirigirse a la mesa de otro compañero sin permiso del profesor...) supondrá la evaluación negativa de la asignatura.
- Los alumnos que no entreguen los trabajos propuestos (ejercicios, documentos de las prácticas), no realicen las prácticas, las pruebas control y/o tengan una actitud pasiva o negativa no se le hará la media o se considerará abandono de asignatura por lo que la evaluación será negativa.
- Las faltas de asistencia acumuladas pueden dar lugar a no calificar el área, si éstas superan el 20 % del total de horas de la evaluación, pero tendrán derecho a recuperar, si procede. Si el porcentaje es del 30%, el alumno irá directo al examen ordinario de junio con la evaluación en la que ha faltado.
- La falta de trabajo en el aula de Informática se considerará abandono de la asignatura.
- Para calificar los valores se utilizará el siguiente método: Todos los alumnos parten con un 10. Cada falta (no traer material, no hacer los ejercicios, no aprovechar el tiempo de clase, orden, respeto, no respetar material e instalaciones, violencia, insulto, grosería...) bajará un punto de dicho apartado.
- Porcentaje de valoración de las notas en la evaluación:
 - **Conceptos** (pruebas escritas u orales durante las prácticas): **50 %**

- **Procedimientos** (realización de prácticas junto con su documentación): **40 %**
 - **Valores** (interés en el trabajo personal, actitud, comportamiento en el aula y la realización de ejercicios y /o trabajos propuestos por el profesor): **10%**
-
- Para aprobar la evaluación habrá que alcanzar como mínimo media 5 sin aproximar, para el resto de las notas, se aproximarán por redondeo.
 - Las faltas de ortografía tendrán una penalización en la nota de 0,25 puntos, en el caso de las tildes se establece una penalización de 0,25 puntos cada tres errores, hasta un máximo de 2 puntos.
 - Los alumnos que no superen los objetivos de la convocatoria ordinaria tendrán una prueba extraordinaria y, en algún caso, actividades de recuperación que consistirán en la entrega de los trabajos no realizados durante el curso. El Seminario aconsejará la realización de actividades de refuerzo.

Criterios de recuperación de evaluaciones pendientes

- Entrega de diferentes actividades de recuperación propuestas.
- Prueba escrita de recuperación.
- Entrega de la documentación de las prácticas propuestas no entregada durante la evaluación.
- Realización de las prácticas no realizadas durante la evaluación.

Evaluación extraordinaria

- Los alumnos suspendidos en la evaluación ordinaria realizarán una prueba extraordinaria que supondrá el 100% de la evaluación.

TECNOLOGÍAS (E.S.O.)

Tecnología, programación y robótica 1º, 2º y 3º y Tecnología 4º

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- Las pruebas escritas u orales de las unidades didácticas explicadas en cada evaluación.
- La construcción de proyectos tecnológicos.
- Los documentos de los proyectos tecnológicos propuestos.
- La realización de ejercicios y/o trabajos y/o fichas propuestos por el profesor.
- Interés en el trabajo personal, actitud y comportamiento en el aula.

Las fechas de realización de las pruebas escritas u orales o entrega de trabajos propuestos no se cambiarán. En caso de enfermedad justificada por el médico o situación inusual, el profesor deberá valorar hacer excepción a este criterio. En caso contrario, supondrá la evaluación negativa en esa evaluación.

La suplantación de personalidad a la hora de entregar cualquier trabajo propuesto y/o de la realización de una prueba escrita, supondrá la evaluación negativa en esa evaluación.

Un alumno que utilice métodos ilícitos durante una prueba escrita u oral (copiar en una prueba de un compañero, la tenencia y/o utilización de chuletas, sacar el libro y/o cuaderno, tener diferente material al necesario para realizar la prueba, hablar con un compañero, levantarse y dirigirse a la mesa de otro compañero sin permiso del profesor...) supondrá la evaluación negativa de la asignatura.

Los alumnos que no entreguen los trabajos propuestos (ejercicios, documentos técnicos del proyecto, construcción del proyecto), no realicen las pruebas control y/o tengan una actitud pasiva o negativa no se le hará la media o se considerará abandono de asignatura por lo que la evaluación será negativa.

Las faltas de asistencia acumuladas pueden dar lugar a no calificar el área, si éstas superan el 20 % del total de horas de la evaluación, pero tendrán derecho a recuperar, si procede. Si el porcentaje es del 30%, el alumno irá directo al examen ordinario de junio con la evaluación en la que ha faltado.

La falta de trabajo en el aula-taller de tecnología se considerará abandono de la asignatura.

Para calificar los valores se utilizará el siguiente método: Todos los alumnos parten con un 10. Cada falta (no traer material, no hacer los ejercicios, no aprovechar el tiempo de clase, orden, respeto, no respetar material e instalaciones, violencia, insulto, grosería...) bajará un punto de dicho apartado.

Porcentaje de valoración de las notas en la evaluación:

- **Conceptos** (cuestiones, pruebas escritas u orales): **60 %**
- **Procedimientos** (proyecto tecnológico, trabajos, fichas): **30 %**
- **Valores** (interés en el trabajo personal, actitud, comportamiento en el aula y la realización de ejercicios y/o trabajos propuestos por el profesor): **10%**

Para aprobar la evaluación habrá que alcanzar como mínimo media 5 sin aproximar, para el resto de las notas, se aproximarán por redondeo.

Las faltas de ortografía tendrán una penalización en la nota de 0,25 puntos, en el caso de las tildes se establece una penalización de 0,25 puntos cada tres errores, hasta un máximo de 1 punto.

Los trabajos escritos (láminas, ejercicios...) que sean evaluables quedarán custodiados por el profesor. Si se considera que un trabajo no es adecuado, éste también quedará custodiado y se le pedirá al alumno que lo repita.

Los alumnos que no superen los objetivos de la convocatoria ordinaria tendrán una prueba extraordinaria y actividades de recuperación que consistirán en la entrega de los trabajos no realizados durante el curso. El Seminario aconsejará la realización de actividades de refuerzo.

Criterios de recuperación de evaluaciones pendientes

- Entrega de diferentes actividades de recuperación propuestas.
- Prueba escrita de recuperación.
- Entrega de la documentación del proyecto tecnológico propuesto no entregado durante la evaluación.
- Entrega del proyecto tecnológico propuesto que no realizado durante la evaluación.

Evaluación extraordinaria

Los alumnos suspendidos en la evaluación ordinaria realizarán una prueba extraordinaria que supondrá el 100% de la evaluación.